



MENDOZA, 11 de junio de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0006926/2021** y la **Resolución N° 212/2021-C.D.**, donde se tramita el proceso de selección para la cobertura de los cargos correspondientes al equipo de trabajo de la implementación del **Programa “EBA – Ecosistema Bimodal de Aprendizaje”**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 212/2021-C.D. se aprobó el Programa “EBA – Ecosistema Bimodal de Aprendizaje”, diseñado por la Dra. Fernanda OZOLLO e implementado bajo la coordinación del VICEDECANATO de la Facultad de Educación.

Que en el ANEXO de la citada norma se prevé la conformación de un equipo de trabajo para la ejecución del programa.

Que, por lo tanto, corresponde efectuar el llamado a Concurso por convocatoria abierta para la incorporación de tres (3) personas que dependerán de la Dirección de Educación a Distancia, como así también aprobar las bases y el perfil respectivos.

Que la Secretaría Académica concuerda con los perfiles y las bases de la convocatoria para los cargos mencionados previamente.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR a evaluación de antecedentes y coloquio para la incorporación de tres (3) personas que integrarán el equipo técnico a cargo de la Dirección de Educación a Distancia, para cumplir funciones en el Programa “EBA – Ecosistema Bimodal de Aprendizaje”, dependiente de VICEDECANATO.

ARTÍCULO 2.- APROBAR las Bases de la Convocatoria y los Perfiles que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte integrante la presente medida.

ARTÍCULO 3.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, difúndase e insértese en el Libro de Resoluciones.

CG
SE
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO I-

BASES DE LA CONVOCATORIA

CUPO: TRES (3) PERSONAS, según los perfiles requeridos en el ANEXO II

DISPONIBILIDAD HORARIA: veinte (20) horas semanales

RETRIBUCIÓN MENSUAL: \$36.000,00 (pesos treinta y seis mil con 00/100)

TÉRMINO DE DURACIÓN: Junio a Diciembre de 2021

FORMA DE RETRIBUCIÓN:

- ✓ Adjudicación de un contrato de locación de servicios (en el caso de personas externas a la UNCuyo).
- ✓ Programa de incentivos/becas mediante Ordenanza 36/2004-C.S. (en el supuesto de agentes con legajo de la UNCuyo).
- ✓ Becas de Capacitación Pre-profesional Universitaria (BECA-PPU) – en el caso de estudiantes de la Facultad.

PERIODO DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: 14 de junio de 2021 al 16 de junio de 2021.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: el período de inscripción electrónica será el comprendido entre los días 17 y 18 de junio de 2021 hasta las VEINTE HORAS (20:00 hs).

COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

- **Dra. María Ximena ERICE**
- **Mgter. María Cristina GÓMEZ**
- **Prof. Flavia ESCUDERO**

Suplentes:

- **Dra. María Fernanda OZOLLO**
- **Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE**
- **Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES: Se debe presentar el CV completo y las probanzas en formato digital a la casilla de correo electrónico del Departamento de Mesa de Entradas:

me@educacion.uncuyo.edu.ar

CG
SE
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO II-

PERFILES REQUERIDOS

1) ROL: PROCESADOR/A DIDÁCTICO/A (2 puestos)

REQUISITOS:

- ✓ Alumno/a avanzado/a de la Facultad de Educación con la asignatura Tecnología Digital y Educación aprobada posterior al 2016.
- ✓ Graduado/a de alguna de los profesorado de la Facultad de Educación o de la carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.
- ✓ Experiencia en la mediación y mediatización didáctica de contenidos curriculares para entornos virtuales de aprendizaje (no excluyente).
- ✓ Experiencia docente en nivel primario y/o nivel medio superior a 5 años.
- ✓ Manejo avanzado de aplicaciones para el desarrollo de recursos educativos interactivos: H5P, Genially, eXe Learning.
- ✓ Manejo básico de herramientas para la elaboración de narrativas digitales lineales y no lineales.

MISIÓN

Desarrollar contenidos educativos para facilitar la experiencia de aprendizaje en entornos virtuales y/o gráficos a partir de la transformación, adecuación y adaptación de los contenidos desarrollados por contenidistas, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, las opciones de las aplicaciones digitales y las posibilidades tecnológicas del entorno de destino.

Se tendrá en cuenta los antecedentes en instituciones educativas de educación superior con tareas similares a las solicitadas.

FUNCIONES

- ✓ Diseñar actividades y procesos de evaluación con y sin corrección automática con consignas claras, sintéticas y que promuevan la reflexión.
- ✓ Adecuar textos para que sean dialógicos, amenos, fluidos y que propicien la reflexión y el pensamiento crítico.
- ✓ Estructurar y organizar la información en función de los propósitos del objeto de aprendizaje a producir.
- ✓ Aplicar recursos visuales y multimedia en forma pertinente a los contenidos y al destinatario.
- ✓ Adaptar la información a través de la elaboración de recursos digitales que faciliten el aprendizaje.
- ✓ Diseñar y aplicar variados recursos en función de los posibles estilos de aprendizaje del destinatario.
- ✓ Participar de reuniones presenciales y/o virtuales (según la situación contextual) con el equipo de producción.

CG

SE

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- ✓ Trabajar de manera colaborativa con los demás miembros del equipo de producción para los proyectos y/o subproyectos en los que dicho equipo esté involucrado.
- ✓ Aplicar con pertinencia licencias Creative Commons en la producción de objetos de aprendizaje.

PRODUCTO ESPERADO

Objetos de aprendizaje variados en soporte, duración, destinatarios, intencionalidad, mediados didácticamente de manera que tengan coherencia interna entre los contenidos desarrollados, los objetivos propuestos, el perfil del destinatario y las posibilidades del entorno.

2) ROL: REALIZADOR/A AUDIOVISUAL EDUCATIVO (1 puesto)

REQUISITOS:

- ✓ Manejo avanzado de: OBS, Google Tools, Suite ADOBE (After Effects /Illustrator/ Photoshop/Audition/Premiere Pro/Media Encoder) y de Chroma Key.
- ✓ Experiencia en edición audiovisual de materiales educativos no menor a 3 años en
- ✓ instituciones de gestión pública y privada.

MISIÓN

Desarrollar contenidos educativos en formato audiovisual bajo la coordinación del área de producción de REDA de la Dirección de Educación a Distancia a través de diferentes opciones como son grabación de grageas, asistencia técnica en sesiones de streaming y/o presenciales en vivo, realizando la edición en etapas de preproducción y post producción de los diferentes requerimientos institucionales a través de dicha área.

Se tendrá en cuenta los antecedentes en instituciones educativas de educación superior con tareas similares a las solicitadas.

FUNCIONES

- ✓ Planificar en equipo, la fase de preproducción para la grabación de grageas educativas, entrevistas, documentales, clases, testimoniales y/o tutoriales tanto en el guion técnico como en la planta de cámara y el storyboard.
- ✓ Ejecutar el plan de rodaje.
- ✓ Corregir, acoplar y aplicar efectos al material visual y audiovisual de cada producto planificado.
- ✓ Exportar en los formatos necesarios dependiendo de los soportes de destino.
- ✓ Supervisar el funcionamiento y estado de los equipos.
- ✓ Reportar periódicamente el estado del equipo y en caso de fallos hacerlo de inmediato.
- ✓ Coordinar con el diseñador del equipo los objetos digitales necesarios para la producción final.
- ✓ Participar de reuniones presenciales y/o virtuales (según la situación contextual) con el equipo de producción.

CG

SE

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PRODUCTO ESPERADO

Objetos audiovisuales con fines educativos, comunicacionales y de difusión en formatos variados como pueden ser sesiones de streaming, grageas, entrevistas, tutoriales, documentales y otros que puedan ser necesarios para la llevar adelante el programa EBA.

CG
SE
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo